



## ANUNCIO DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO.

**Anuncio de Modificación de contrato durante su vigencia:** Consejería de Presidencia y Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

**Objeto:** Modificación 32/2020 del Lote 1A Tipología Administrativa del contrato centralizado del servicio de limpieza de los inmuebles, dependencias y otros espacios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 2017-2019 prorrogado a 2021 (Expte.9550/2016 y 9935/2018) por la incorporación de un nuevo Centro 10.11.A. Centro de Atención Telefónica, de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia

Número de referencia: EXPTE.: 10010/2020

### 1.- Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia - Consejería de Presidencia y Hacienda.
- 1.2) Número de identificación: S3011001I.
- 1.3) Dirección: Avda. Teniente Flomesta, s/n. 30071- Murcia - España
- 1.4) Código NUTS: ES620.
- 1.5) Número de teléfono: +34 968362326
- 1.6) Número de fax: +34 968362605
- 1.7) Dirección electrónica: [rosalia.martinez2@carm.es](mailto:rosalia.martinez2@carm.es)
- 1.8) Dirección de internet del perfil contratante: <http://www.carm.es/contratacionpublica>  
[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1615&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1615&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m)

**2. Código CPV:** CPV: 90910000-9: Servicios de limpieza.

**3. Código NUTS:** ES62 Región de Murcia.

### 4. Descripción de la contratación: Naturaleza y alcance del servicio:

Contrato centralizado del servicio de limpieza de los inmuebles, dependencias y otros espacios de la CARM 2017-2019 prorrogado a 2021 (Expte.9550/2016 y 9935/2018) comprendidos en el Lote 1A de tipología administrativo por importe de 6.050.646, 88 €, IVA excluido.

### 5. Incremento del precio causado por la modificación:

- 5.1) Importe total de la modificación: 4.845,60 € IVA excluido, con un % de 0,080.
- 5.2) Importe total de la modificación: 5.863,18 € IVA incluido
- 5.3) Importe acumulado tras la modificación: 759.412,12€ IVA excluido, con un % de 12,550.

### 6. Descripción de las circunstancias que han hecho necesaria la modificación:

Modificación prevista en el PCAP (cláusula 23) del contrato (art.204 LCSP): Alta del Centro 10.11.A, Centro de Atención Telefónica, Subgrupo 10.A ATRM, del Lote 1A Tipología Administrativa del contrato centralizado del servicio de limpieza de los inmuebles, dependencias y otros espacios de la CARM 2017-2019 prorrogado a 2021 (Expte.9550/2016 y 9935/2018), desde el 01/12/2020 hasta la finalización del contrato 31/05/2021.





**7. Fecha de adjudicación del contrato: 27/04/2017**

**8. Operador económico:**

- 8.1) Nombre: STV GESTIÓN, S.L.
- 8.2) NIF: B30365712
- 8.3) Dirección: Avda. Juan Carlos I, 55 Edif. JC1 Planta 12 - 30012 Murcia – España
- 8.4) Código NUTS: ES62 Región de Murcia.
- 8.5) Número de teléfono: +34 968271631
- 8.6) Número de fax: +34 968271473
- 8.7) Dirección electrónica: [estudios@stvgestion.com](mailto:estudios@stvgestion.com)

**9. Contrato relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No**

**10. Procedimiento de recurso:**

- 10.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso de reposición:
  - 10.1.1) Nombre: Consejero de Presidencia y Hacienda.
  - 10.1.2) Dirección: Avda. Teniente Flomesta, s/n. 30071-Murcia - España
  - 10.1.3) Número de teléfono: +34 968362326
  - 10.1.4) Número de fax: +34 968362605
  - 10.1.5) Correo electrónico: [rosalia.martinez2@carm.es](mailto:rosalia.martinez2@carm.es)
  - 10.1.6) Indicación plazos de presentación de recursos: Un mes desde la notificación del acto susceptible de recurso.
  - 10.1.7) Datos del Servicio del que pueda obtenerse esta información: Servicio de Contratación Centralizada y Gestión del Gasto de la Dirección General de Patrimonio, de la Consejería de Presidencia y Hacienda, ubicado en Avda. Teniente Flomesta, s/n. 30071 Murcia, España.

**11. Publicaciones anteriores en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE): No.**

**12. Fecha envío anuncio al DOUE: No.**

**13. Otra información: No.**

Murcia, (fecha y firma electrónica al margen)  
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y HACIENDA  
P.D. (Orden de 18/09/2019, BORM 218 de 20/09/2019)  
LA DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO  
María Dolores Sánchez Alarcón

